

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Curarrehue

REGIÓN :
DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
24
Fecha de Aprobación
25-05-2018
ROL S.I.
18-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 20 _____ de fecha 25 - 05 - 2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 84,76 m² ubicada en Curarrehue

CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASO

Avenida Bdo. O'Higgins N° 804 Lote N° 11 manzana 18

localidad o loteo Curarrehue sector urbano de conformidad a pliego y antecedentes

(CONDOMINIO O PUEBLO)

timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT
Selomit Beroiza Esparza	8.424.567-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RUT

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (permiso)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (permiso)	RUT
Ricardo Castro Aguilar	9.279.653-1

NOTA: Según lo establecido en el artículo 2º de la Ley N° 20.898, se adjunta la firma del profesional competente.

